



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, a los medios de comunicación y todas las personas que nos hace favor de acompañarnos, Diputado Felipe muy buenos días a todos. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

(Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Secretario, con la asistencia de 5 Diputados hay Quórum Legal y se abre la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente siendo las 10 de la mañana con 16 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Orden del día Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 17 de Abril... ya se encuentra con nosotros el Diputado Von Raesfeld Porras Rafael. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el diez de abril del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los recursos y anexos de los Ciudadanos Araceli García Carrión, Rosa Eulalia Díaz Virgen, Sabás León Peralta, Carlos Adolfo Granados Morga, Othón Tiburcio Córdoba, Juana San Agustín Cruz, Reyna Martínez Suárez, Mary Cruz Fernández Sánchez, Renato Augusto Lorenzini Rangel, Luz Alejandra Tehuintle Montiel, Ángel Alberto Barragán Cruz, Fernando Garza Trueba, René Aguilar Gómez y Juan Manuel Ayestaran Nava, por los que solicitan la Calidad de poblano. 4.- Lectura del recurso y anexo del Ciudadano Oscar Alberto Medellín Cabrera, por el que expone sus consideraciones respecto de las Campañas de Vacunación en contra del Virus del Papiloma Humano, entre otros. 5.- Lectura del recurso del Ciudadano Sixto Ortega Vázquez y otros firmantes, vecinos de la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, Puebla, por el que solicitan intervención para solucionar el problema de límites territoriales con el Municipio de Cuautlancingo. 6.- Lectura del recurso de Regidores y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santo Tomás Hueyotlipan, Puebla, por el que informan que se encuentran despachando de manera formal en las oficinas asignadas. 7.- Lectura del oficio SGE/017/13 y anexo del Secretario General de San Andrés Cholula, Puebla, por el que informa de la licencia otorgada al Presidente Municipal del lugar y el nombramiento del encargado de la Presidencia Municipal. 8.- Lectura del oficio sin número y anexo del Presidente Municipal de San Nicolás de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

los Ranchos, Puebla, por el que informa de la ausencia del Presidente Auxiliar de Santiago Xalitzintla y la designación de su Suplente. 9.- Lectura del ocurso y anexo del Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana, por el que remite documento que contiene la Iniciativa de Ley para Vehículos de Emergencia en el Estado de Puebla. 10.- Lectura del oficio D.G.P.L. 62-II-1-0790 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos de los Estados de la Federación, para que legislen priorizando el interés superior de la infancia, tomando en cuenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Convenios Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano y las recomendaciones que de ellos emanan para preservar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes. 11.- Lectura del oficio D.G.P.L. 62-II-1-0793 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos Estatales a establecer acciones a fin de armonizar su legislación conforme a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de acceso pleno y permanencia de las mujeres en los cargos de elección popular, para eliminar cualquier forma de exclusión hacia las mujeres en el goce de sus derechos político-electorales. 12.- Lectura del oficio D.G.P.L. 62-II-7-601 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a las Secretarías de Gobernación y a la de Educación Pública a establecer una estrategia nacional de prevención infantil contra abusos, producto de navegación insegura de las niñas, niños y adolescentes en internet por cualquier medio electrónico, entre otros. 13.- Lectura del oficio D.G.P.L. 62-II-2-542 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos Estatales a emprender las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal en materia de feminicidios. 14.- Lectura del oficio D.G.P.L. 62-II-6-0593 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a las Legislaturas Locales de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, para que expidan las disposiciones legales que reglamenten el derecho a la no discriminación o en su caso, armonicen su normatividad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los instrumentos internacionales y la legislación nacional en la materia. 15.- Lectura del ocurso que presenta el Diputado Gabriel Hernández Hernández, mediante el cual manifiesta su integración al Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

Estado Libre y Soberano de Puebla. 16.- Lectura del ocursio que presenta el Diputado Félix Santos Bacilio, mediante el cual manifiesta su carácter de Representante Legislativo del Partido del Trabajo de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.17.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Secretario.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el día diez de abril del año en curso. Por favor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL, COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SECRETARIO, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ. HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DIEZ DÍAS MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO EN EL CONGRESO DEL ESTADO. LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DECLARÓ COMO LEGAL DE LOS SEIS DIPUTADOS PRESENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL OCURSO DEL DIPUTADO HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, POR EL QUE INFORMA SU REINCORPORACIÓN A ESTA LEGISLATURA Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA, SE INICIO LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL ACUERDO DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA A LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, EN SEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL PUNTO TRES AL VEINTIUNO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTES A LAS SIGUIENTES COMISIONES. PUNTOS TRES, CINCO, NUEVE Y QUINCE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. PUNTO CUATRO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EQUIDAD DE GÉNERO. PUNTO SEIS, SIETE Y VEINTIUNO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. PUNTO OCHO A LA COMISIÓN DE SALUD Y COPIA A LOS DIPUTADOS COMO SOLICITAN O CURSANTE. PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. PUNTO ONCE, TRECE, CATORCE, DIECISÉIS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES. PUNTO DIECISIETE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES. PUNTO DIECIOCHO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. PUNTO DIECINUEVE A LA COMISIÓN DE SALUD. PUNTO VEINTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. EN EL PUNTO VEINTIDÓS SE DIO LECTURA AL ACUERDO SUSCRITO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A SU COORDINADOR SE ACORDÓ TAMBIÉN TOMAR CONOCIMIENTO DEL REFERIDO ESCRITO EN EL CUAL SE DESPRENDE LA ELECCIÓN DEL DIPUTADO ERNESTO LEYVA CÓRDOVA, COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA DESIGNACIÓN AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. EN EL PUNTO VEINTITRÉS PREVIA A SU LECTURA SE TOMO CONOCIMIENTO DEL OCURSO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, POR EL QUE SE COMUNICA SU REINCORPORACIÓN A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. PUNTO VEINTICUATRO SE DIO LECTURA AL OCURSO PRESENTADO POR BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE DIPUTADO A PARTIR DEL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A TREINTA DÍAS, TOMANDO EN



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE DIO LECTURA DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN EN VOTACIÓN SECRETA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY, AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL PUNTO VEINTICINCO SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA INTEGRADA POR LOS DIPUTADOS QUE ACOMPAÑAN Y RINDAN LA PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO DIPUTADOS FRENTE A LOS CIUDADANOS ROBERTO ELI ESPONDA ISLAS, JUAN PÉREZ SOSA, MARÍA FERNANDA HUERTA LÓPEZ, ÁNGEL ROBERTO CEBALLOS CAMPOS, GABRIELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, BENEDICTO CORTES DÍAZ, GREGORIO PABLO JIMÉNEZ CARRILLO, MOISÉS IGNACIO MIER VELAZCO, FÉLIX SANTOS BASILIO, OSVALDO AVENDAÑO LÓPEZ, TERE IMELDA VARGAS ROMERO, MIRNA INÉS TOXQUI OLIVER, ALFREDO DE LA ROSA MARTÍNEZ Y YASMÍN NALLELI FLORES HERNÁNDEZ, PARA TALES EFECTOS SE ESTABLECIÓ UN RECESO, TRANSCURRIDO EL MISMO Y ESTANDO PRESENTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE LE EXPRESO PROTESTÁIS SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR, HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. CONTESTANDO LOS INTERESADOS "SI PROTESTO" AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SI NO LO HICIERA ASÍ QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE HIZO SABER QUE LOS DIPUTADOS SUPLENTE QUE NO SE PRESENTEN A PROTESTAR EL CARGO DE DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, Y PREMEDITADOS LLAMADOS POR UNA SEGUNDA OCASIÓN PARA QUE INCURRAN A LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, A CELEBRARSE EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA QUE PROTESTEN EL CARGO, PUES EN CASO DE NO PRESENTARSE ESTARÁN EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y ADEMÁS DE LEGISLACIÓN APLICACIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA DIO LECTURA AL OCURSO DEL CIUDADANO JESÚS VÁZQUEZ VIVEROS POR EL QUE MANIFIESTA SU INTENCIÓN EN EL OFICIO 754/2013 DE NO SER DE SU INTERÉS PROTESTAR Y OCUPAR EL CARGO DE DIPUTADO DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA POR LAS RAZONES EXPUESTAS, AL RESPECTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EXPRESÓ A LOS DIPUTADOS SUPLENTE QUE PRESENTEN ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTAN NO TENER INTERÉS EN PROTESTA EL CARGO DE DIPUTADOS, SERÁN CITADOS PARA RATIFICAR SU ESCRITO DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES EN HORARIO DE OFICINA PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. OTRO ASUNTO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SUSCRITA POR EL DE LA VOZ Y POR LA DIPUTADA ELVIA SUAREZ RAMÍREZ, SE TURNO LA INICIATIVA REFERIDA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTO LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. FIRMAN JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ DIPUTADO PRESIDENTE, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ DIPUTADO SECRETARIO. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Secretario. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el acta que la Secretaría acaba



LVIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados de esta Comisión si se aprueba Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado por unanimidad.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura a los extractos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

EXTRACTO EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN DE UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LOS QUE DA CUENTA LA SESIÓN DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. OFICIO SSL/2522/2013 DEL SECRETARIO DE SERVICIO LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL QUE ANEXA ACUERDO ECONÓMICO APROBADO POR ESA LEGISLATURA POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA INCLUIR EL CRITERIO DE ARQUITECTURA SOSTENIBLE, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN EL QUE SE ANEXA COPIA DEL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, POR EL QUE SE ADHIERE A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ Y AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR NO. 15 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NO. 35 AL SECRETARIO DE SERVICIO LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DE HIDALGO, HACIENDO HOY CONOCIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NO. 7 DEL PRIMER SECRETARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR HCEM/OM/078/2013 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA DIRECTIVA POR EL MES DE ABRIL... DE LA MESA DIRECTIVA POR EL MES DE ABRIL, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NO. 03 DE LA DIPUTADA SECRETARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, COMUNICANDO LA ELECCIÓN E INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁN DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, RECIBO Y ENTERADO. OFICIOS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE YELOIXTLAHUACA Y TEPATLAXCO DEL HIDALGO, PUEBLA, EN LOS QUE ENVÍAN SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, SE ACUSA DE RECIBO Y ENVÍAN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA SU CONOCIMIENTO. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Secretario, los Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracción III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos 3 al 14 del Orden del Día y sean turnados a la Comisiones Generales de estudio correspondiente; los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los puntos de la siguiente manera: puntos 3, 5 y 6 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; punto 4 a la Comisión de Salud, punto 7 y 8 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior para su conocimiento y sus efectos procedentes; punto 9 a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Transportes; punto 10, 11, 13 y 14 a la Comisión de Equidad y Género; punto 12 a la Comisión de Educación y Cultura.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: En el punto 15 del Orden del Día, se dará lectura al ocurso que presenta el Diputado Gabriel Hernández Hernández mediante el cual manifiesta su integración al Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, Presente; el que suscribe el Diputado Gabriel Hernández Hernández integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por medio del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 fracción V, 84, 85 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, manifiesto que es mi voluntad integrarme al Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional del Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, lo anterior para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar, sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración, firman Diputado Gabriel Hernández Hernández, con fecha 10 de abril de 2013, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Muchas gracias, esta Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma conocimiento del ocurso que se acaba de leer.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: En el punto 16 del Orden del Día, se dará lectura al ocursio que presenta el Diputado Félix Santos Basilio, mediante el cual manifiesta su carácter de representante legislativo del Partido del Trabajo de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, Presente; el que suscribe el Diputado Félix Santos Basilio integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por medio del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 fracción V, 84, 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, manifiestan que es mi voluntad integrarme como representante legislativa... con, como representación legislativa del Partido del Trabajo de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, lo anterior para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar, sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración, atentamente Heroica Puebla de Zaragoza a 11 de abril de 2013, firma el Diputado Félix Santos Basilio.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Perfecto, ese fue el último punto del Orden del Día; esta Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma conocimiento del oculto que se acaba de leer, envíese copia al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. En el último punto del Orden del Día, en Asuntos Generales, se ha recibido en esta Presidencia el oculto presentado por el Ciudadano Ángel Roberto Ceballos Campos, por el que se solicita licencia para separarse del cargo de Diputado a la Quincuagésima Octava Legislatura, solicito a la Secretaría dar lectura al referido oculto.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura; Ángel Roberto Ceballos Campos, Diputado integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, acudo por medio de la presente, con fundamento en el artículo 57 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción XV, 45 III y 71 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 20 fracción I, 21, 22, 23, 25 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos ordenamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, para solicitar me conceda Licencia para separarme del encargo, por encuadrar en las causales del Artículo 20 fracción I y 21 fracción II del Reglamento Interior citado con antelación. Por lo anteriormente expuesto, solicito me conceda Licencia de Separación del Cargo, a partir del 17 de abril del año en curso, por tiempo indefinido, mayor de treinta días. Segundo.- Se somete mi solicitud a consideración de los integrantes, para trámites y efectos a los que haya lugar. Sin más por agregar y esperando quedar de ustedes, me despido respetuosamente. Atentamente. Heroica Puebla de Zaragoza, a 16 de abril de 2013. Ángel Roberto Ceballos Campos. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias. Con fundamento en los Artículos 57 fracción XV, 61 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; fracción II... 40, 44 fracción XV, 45 fracción III, 71 fracción III, 187 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 20 fracción I, 21, 22, 23, 25, 123 fracción III, 124 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y los demás relativos y aplicables, se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, si se toma en consideración la solicitud de Licencia que



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

se acaba de presentar. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado por unanimidad. Se toma en consideración la solicitud de Licencia, presentada por el Ciudadano Ángel Roberto Ceballos Campos. Que la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo procedente.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 61 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 79 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 20, 21 fracción II, 22 y 25 párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y en atención al Ocurso presentado por el Ciudadano Ángel Roberto Ceballos Campos ante este Poder Legislativo, a través del cual solicita Licencia de separación al cargo de Diputado de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a partir del diecisiete de abril del año en curso, hasta por tiempo indefinido. En razón de lo anterior, se expide el siguiente Acuerdo. Primero.- Se concede la Licencia solicitada por el Diputado Ángel Roberto Ceballos Campos, integrante de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toda vez que se ajusta a la hipótesis normativa establecida en el Artículo 57 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 21 fracción II y 25 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, a partir del día diecisiete de abril del año dos mil trece y hasta por tiempo indefinido, mayor a treinta días. Lo anterior, para los efectos legales y administrativos que haya lugar. Segundo.- A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; del artículo 31 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, ante la falta eventual de la fórmula de Diputados por Licencias otorgadas a esta Soberanía, gírese oficio al Instituto Electoral del Estado, para que se consulte e informe a esta Soberanía, cuál es el Candidato registrado, que sigue en el orden de la lista que corresponda, en términos del Acuerdo emitido por esa autoridad, el registro de candidatos de la Coalición Compromiso por Puebla, que postuló la forma de Diputados del Partido Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano, al que pertenece el



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

Diputado Propietario José Juan Espinosa Torres y Ángel Roberto Ceballos Campos. Así lo acordaron los Diputados de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil trece. Envíese el Acuerdo al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Firman: Diputado José Antonio Gali López, Presidente y el de la voz. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 168, 169 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 20 fracción I, 21, 22, 123 fracción III, 124 fracción IV del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables, está a discusión el Acuerdo que se acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en el Artículo 187 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación secreta. Para tal efecto, se repartirán cédulas de votación y conforme escuchen su nombre, lo depositen en el ánfora.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

(Pasa lista y recoge la votación secreta), Alejo Domínguez Hugo.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: (Deposita su voto).

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Buxadé Castelán Josefina.

C. DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN: (Deposita su voto).

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Gali López José Antonio.

C. DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: (Deposita su voto).

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Nacer Hernández Enrique.

C. DIP. NACER HERNÁNDEZ ENRIQUE: (Deposita su voto).



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 17 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Von Raesfeld Porras Rafael.

C. DIP. RAFAEL VON RAESFELD PORRAS: (Deposita su voto).

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Y,

el de la voz.

C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: (Deposita su voto).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Proceda la Secretaría a verificar el resultado de la votación.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

(Realiza el escrutinio e informa al Presidente). Seis a favor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado en todos sus términos, el Acuerdo por el que se le concede Licencia al Ciudadano Ángel Ceballos, para separarse del cargo de Diputado de la Quincuagésima Octava Legislatura Local. Notifíquese al interesado, para los efectos legales procedentes y al Ciudadano en términos de Ley proceda, con el objeto de que rinda la protesta de Ley correspondiente. Envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, envíese oficio al Instituto Electoral del Estado, para que informe el Acuerdo que acabamos de aprobar. A esta Presidencia le fueron turnados los Ocurros y anexos de diversos ciudadanos, por el que solicitan se les conceda la calidad de poblanos. Concretamente la Ciudadana Sabina Jovita Tejeda García. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 120 fracción IV del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, tórnense los Ocurros y anexos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para los efectos procedentes. Estando en el Último Punto del Orden del Día, en Asuntos Generales, les pregunto a los Diputados si desean hacer uso de la palabra algún Diputado. Perfecto. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el miércoles 24 de abril del año en curso, a las diez horas. Muchísimas gracias a todos los que hicieron el favor de acompañarnos.